www.pensionistas.ccoo.es

digital

pensionistas

octubre 2015

n.º 12

DIA INTERNACIONAL DEL MAYOR

Durante estos últimos años, venimos denunciando que las medidas que se tomaban para salir de la crisis no eran las idóneas y afectaban de manera muy desequilibrada a la parte mayoritaria, pero más débil de la Sociedad y, dentro de ella, también, de forma intensa a las personas mayores. Sin embargo, las actuaciones en relación con las personas y entidades sobre las que recae la mayor responsabilidad en la generación de esta crisis (sector financiero, especuladores,) son insuficientes o inexistentes.

EL SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL recauda hasta 81.000 millones menos al año con respecto a la media de los países de la eurozona. Por ello denunciamos una vez más que no se acomete una reforma fiscal adecuada, que sea progresiva y justa y que elimine aspectos regresivos e injustos de nuestro sistema tributario, como la menor tributación de las rentas de capital respecto de las del trabajo, lo que a través de distintas fórmulas (SICAVs, exenciones o deducciones fiscales) debería ser corregido urgentemente. Del mismo modo debe acentuarse la lucha contra los evasores fiscales que llevan su dinero a los paraísos fiscales y/ o directamente incumplen sus obligaciones tributarias.

El Gobierno sigue con los recortes y estos afectan también, de forma intensa a las personas mayores. Un colectivo que es muy vulnerable a estas políticas, pues las personas mayores estamos pasando, cada vez más, a convertirnos en sustentadoras principales (en ocasiones únicas) de las siguientes generaciones pues las pensiones suponen la principal fuente de ingresos de más del 30 % de los hogares, y de un 27,3 % en el caso de que el sustentador principal sea una persona mayor de 64 años (sea o no pensionista).

Por todo ello hoy día 1 de Octubre, el colectivo de mayores de CCOO y UGT, reclamamos al Gobierno de la nación y al conjunto de los poderes públicos y administraciones, lo siguiente:

1. Que rectifique la nueva fórmula de revalorización de las pensiones y se ajuste a lo estable-

Aragón

cido en la Ley 27/2011. Nosotros como pensionistas y jubilados, queremos recordarle al Gobierno, que la revalorización anual de las pensiones públicas era garantía del mantenimiento del poder adquisitivo de los jubilados y pensionistas, y su fórmula derogada desde el pasado 1 de enero de 2014, estaba regulada por ley desde 1996 con un acuerdo de Diálogo Social.

2. Constatamos que la brecha entre ricos y pobres aumento en nuestro país como consecuencia de la crisis, hay algunos que nunca lo pasan mal, mientras que un porcentaje importante de la sociedad no tienen para alimentar a su familia. En la actualidad,

Asturias

se cifra en más de cuatro millones de Pensionistas los que están por debajo del umbral de la pobreza, de ellos tres millones cobran menos de 420 euros al mes, cuando las pensiones públicas juegan un papel fundamental en la demanda interna de bienes y servicios de nuestro colectivo, contribuyendo al crecimiento y reactivación de la economía y asegurando un nivel de vida digno y de calidad.

3. Exigimos una Renta Mínima estatal para mejorar una laguna muy concreta, y muy amplia, que hoy tiene el sistema de protección social pues no está diseñado para proteger a quienes nunca tuvieron un empleo y lo buscan (jóvenes sobre todo, pero también mujeres) y a los parados de larga duración (hoy ya de un perfil socio demográfico amplísimo) que ven agotadas las prestaciones de desempleo, y que se encuentran en una situación de necesidad porque ni ellos ni sus entornos familiares tienen ingresos suficientes.

4. Reivindicamos la derogación de las reformas y freno a los recortes que en materia sanitaria se están llevando a cabo: exclusión de colectivos del sistema, copago farmacéutico en la atención sanitaria (transporte sanitario no urgente, prestación orto protésicas, productos dietéticos...) y del actual modelo de copago farmacéutico por su impacto negativo, especialmente para los niveles de renta más bajos, y su inadecuación para las situaciones de especial necesidad vinculadas a cronicidad o pluripatologías. En este sentido, es necesario sustituir este modelo por otro que responda a las necesidades de los ciudadanos, elimine los

Baleares

copagos para los colectivos más desfavorecidos, evitando que se generen barreras en el acceso a los tratamientos necesarios, y los reduzca con carácter general aplicando límites y criterios de progresividad.

Pues la esperanza de vida depende, también, de factores como la riqueza y la pobreza, el empleo y el desempleo, las condiciones de trabajo, el entorno social en el que se vive, las políticas medioambientales, los niveles educativos, los hábitos saludables de vida, las infraestructuras disponibles, las políticas de salud pública, la nutrición, el ejercicio físico frente al sedentarismo Y, actuar más en la prevención, en salud, vacunación, mejoras terapéuticas etc.

Para ello hay que aumentar los ingresos fiscales y garantizar los recursos suficientes para el buen funcionamiento de los servicios públicos, incluyendo el sanitario; un compromiso de garantía de suficiencia financiera en los presupuestos del SNS, tanto estatales como autonómicos, pues no se puede considerar la inver-

Canarias

sión en salud como gasto, cuando la salud actúa como motor económico y proporciona importantes retornos que oferta a la sociedad.

Acabar con las privatizaciones de los centros sanitarios, garantizando la utilización de los fondos públicos en asegurar la provisión y producción públicas de forma mayoritaria.

Cantabria

Criticamos las distintas formas de gestión que se han puesto en marcha, sobre todo tras la aprobación de la Ley 15/1997 y de la normativa que permite la privatización de centros sanitarios públicos mediante diferentes fórmulas de colaboración público-privada.

Nos oponemos al Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y la Unión Europea que conducirá a la protección de los intereses privados frente a los intereses sociales en materia sanitaria.

Debemos potenciar a la atención primaria, mejorando su capacidad diagnóstica y terapéutica e incrementando sus recursos de forma sustancial, hay que promover una política sanitaria basada en la Promoción de la Salud y fomento del auto cuidado.

Los pensionistas y jubilados reivindicamos la especialidad de Geriatría/Gerontología con programas de atención primaria junto a los programas de atención domiciliaria, todo ello muy necesario para nuestro colectivo.

5. En lo referente a la dependencia denunciamos que más del 40% de los servicios son prestados por cuidadores informales. Nos llama la atención del poco interés mostrado por los poderes públicos en la necesaria cualificación profesional de las personas que trabajan en el sector, que debían acreditarse antes de 2015, y aún existen comunidades autónomas, en las que todavía no se

Castilla-La Mancha

ha efectuado ninguna convocatoria de acreditación. Por lo que se corre el riesgo de volver al pasado y que tengan que ser las familias quienes se ocupen de atender a las personas dependientes, con precariedad añadida.

Castilla y León

6. Necesitamos un tipo súper reducido del IVA para todos los bienes y servicios vinculados a la alimentación y a la energía. Es decir, gas, calefacción y electricidad, lo que supondría una ayuda a las familias por un importe de 4.000 millones de euros y a los pensionistas y jubilados, en muchos casos, nos permitiría poder encender el brasero los meses de invierno.

7. Que las políticas sociales cumplan su objetivo final, cual es el de ayudar a los colectivos más necesitados y cubrir sus necesidades básicas: social, alimentación, sanidad y vivienda entre otras.

   Seguimos constatando que, en demasiadas ocasiones, estas medidas se toman unilateralmente, sin contar con los Sindicatos, legítimos representantes de los trabajadores y de los pensionistas. Por lo que, desde nuestro punto de vista, entendemos, que por esta causa, tanto la reforma laboral como la reforma de las pensiones han sido un fracaso, que está afectando de lleno a estos colectivos.

Catalunya

8. Al Gobierno de España le exigimos medidas eficaces contra la pobreza energética, estableciendo un auténtico bono social para la electricidad y gas, que garantice el suministro básico de todos los hogares e impida los cortes de suministro, teniendo en cuenta los miembros de la unidad familiar y el nivel de renta. Con ello se conseguiría evitar unos 7.000 fallecimientos anuales de pensionistas, por patologías derivadas de no tener sus casas en unas condiciones dignas de habitabilidad (frío en invierno y calor en verano).

Euskadi

Extremadura

9. La situación del Fondo de Reserva de la Seguridad Social es alarmante, de seguir con la tónica actual, gastando 12.000 millones anuales solo para afrontar las pagas extraordinarias llegaremos al 2018 y ahí se acabará el mismo. Si bien es cierto que el Fondo de Reserva debe garantizar cualquier insuficiencia de ingresos en la Seguridad Social, no lo es menos que una administración responsable haría lo necesario para evitar agotarlo, esto significaría actuar de manera decidida sobre los ingresos del Sistema de Pensiones, para garantizar que se destinan a pensiones los recursos suficientes, comparables a los que ya dedican los países de nuestro entorno, alrededor de un 13,5% del PIB, frente al poco más del 10% en nuestro caso.

Galicia

Por todo ello, trabajaremos con nuestras confederaciones sindicales y con la sociedad organizada por la reorientación de la política económica y social del Gobierno, pues estas políticas nos han abocado, también al colectivo de personas mayores, a un aumento de la desprotección social y a un empobrecimiento generalizado.

La Rioja

Murcia

Madrid

Navarra

Andalucía

País Valenciá